



FEDERACION DE BOWLING DE CHILE

PRIMER CAMPEONATO NACIONAL DE BOWLING 2025 **BASES DEL CAMPEONATO**

OBJETIVOS

Siendo nuestro objetivo general, el coordinar las actividades de nuestros asociados, representarlos ante las autoridades y promover proyectos en su beneficio, brindando una plataforma competitiva de alto nivel para todos los jugadores federados, es que les estamos enviando las Bases de nuestro primer campeonato nacional de bowling 2025

Siendo además uno de nuestros objetivos específicos, el designar los deportistas y equipos que representen a la Federación Deportiva Nacional de Bowling Chile, en adelante FDN de Bowling Chile y al país en torneos nacionales o internacionales, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 40º letra D de la Ley Nº 19.712, es que les hacemos llegar a ustedes las bases y reglamentos que a continuación les entregamos:

ELEGIBILIDAD

Para ser elegible y participar en el Primer Campeonato Nacional de Bowling, el participante debe:

- Ser socio activo en su respectivo Club.
- Estar inscrito en Formulario de Inscripciones.
- Cancelar oportunamente la cuota de inscripción, la que tiene un valor de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos).

COMPETENCIAS OFICIALES

Serán competencias oficiales de la Federación de Bowling de Chile, para el presente Campeonato las siguientes:

- Campeonato Nacional Damas
- Campeonato Nacional Varones

FECHA Y LUGAR

El Campeonato se celebrará en la ciudad de Santiago, del 19 al 21 de mayo de 2025, en centro de Bowling Japimax, ubicado en Almirante Latorre nº 310, esquina Grajales. El recinto de juegos se encuentra ubicado en el segundo nivel, dotado con 13 pistas sintéticas, marca Brunswick.



FEDERACION DE BOWLING DE CHILE

ADMINISTRACIÓN DEL CAMPEONATO

Corresponde a la FDN de Bowling Chile y por tanto a sus directivos, la generación, administración, y responsabilidad del evento.

Por tal efecto, se define lo siguiente:

Un juez de turno, para cada día de competencia

Tres jueces de silla, encargados de anotar resultados e informar a juez de turno, cualquier problema que se presente durante la competencia

Comité Técnico y de Apelación, que será integrado por:

1. Director del Campeonato
2. Delegado Técnico
3. Administrador del Campeonato

Ellos formarán el "Jurado de Apelación", y solo ellos estarán acreditados para recibir todo tipo de consulta y/o reclamo procedente. Los nombres y presentación de cada uno, será informado al inicio de la Competencia.



FEDERACION DE BOWLING DE CHILE

REGLAMENTOS DEL CAMPEONATO

Reglamento General

Las reglas que se aplicarán, son las que determina hoy a nuestro deporte la International Bowling Federation IBF.

MODALIDAD ÚNICA

- Campeonato Individual en género Damas
- Campeonato Individual en género Varones

FORMATO OFICIAL O SISTEMA DE JUEGO

- Modalidad: Individual por genero a 18 juegos
- Número de juegos por día: 6 líneas
- Ritmo: Duplas
- Sistema de Rotación: A la derecha, cada dos juegos

HORARIO ÚNICO

Primer Turno 9:00 a 12:00 horas – Segundo Turno 13:00 a 16:00 horas

- **Acondicionamiento de Pistas:**

Día 1, **42 pies** – Día 2, **40 pies** – Día 3, **38 pies**

TURNOS DE JUEGOS OFICIALES

Día 1.-

Primer turno: Damas y Varones, 20 cupos en total.

Segundo turno: Varones, 20 cupos en total.

Día 2.-

Primer turno: Varones, 20 cupos en total.

Segundo turno: Damas y Varones, 20 cupos en total

Día 3.-

Primer turno: Damas y Varones, clasificados a partir del 11º lugar.

Segundo turno: Damas y Varones, clasificados del 1º al 10º lugar.



FEDERACION DE BOWLING DE CHILE

Sorteo de Pistas:

La designación de la pista de inicio a cada deportista, se realizará el día domingo 18 a partir de las 17:30 horas en Bowling Japimax.

Acciones que pueden incurrir en falta y por tanto ser sancionadas por el Juez de Turno

- **Juego Lento / Pistas de Cortesía:**

Todos los deportistas deben estar listos para realizar su juego cuando sea su turno y no deben demorar el inicio de su lanzamiento cuando la pista adyacentes, tanto a izquierda como a la derecha estén despejadas (una pista de cortesía), así también una vez realizado su lanzamiento no debe permanecer, sobre el approach esperando realizar su segundo lanzamiento.

Si un competidor no sigue los procedimientos indicados arriba, incurrirá en JUEGO LENTO, y será amonestado por el Juez de Turno, según se indica a continuación:

- Tarjeta Blanca, advertencia, sin sanción.
- Tarjeta Amarilla, segunda advertencia
- Tarjeta Roja, 0 palos derribados en último juego realizado. Ejemplo realizó strike o spare, ese cuadro será penalizado con cero palos.
- **Deportistas tardíos:**
Todo deportista que llegue tarde a la competencia, iniciará su juego en la entrada que se esté jugando, una vez se encuentre preparado para lanzar. La espera de quienes se encuentren en su respectiva zona de juegos, será también sancionada como "JUEGO LENTO" si uno más deciden(n) esperar al deportista tardío.
- **Zona libre de alimentos y/o líquidos:**
Las mesas y zonas de descanso, deben permanecer libres de alimentos y/o líquidos, con el objetivo de no sufrir accidentes como por ejemplo caídas, al "contaminar" el calzado con restos de los productos indicados.



FEDERACION DE BOWLING DE CHILE

- **Superficie de los bolos:**

Todo acondicionamiento de los bolos, debe ser ejecutado hasta el término de las prácticas. Una vez iniciada la competencia, no está permitido realizar.

Prácticas no oficiales

Estarán disponibles para prácticas "no oficiales", seis pistas el día domingo 18, desde las 09:00 a 11:00 horas y entre las 15:00 y 17:00 horas. El costo será de cargo de quienes las utilicen y su valor hora es:

Una hora \$ 18.000. Media hora \$ 10.000.

TABLA DE RECONOCIMIENTOS

- **Campeonato Individual en género Damas**
- **Campeonato Individual en género Varones**

1. Primer, segundo y tercer lugar todo evento.
2. Mejor serie de seis líneas.
3. Mejor línea.

Para ser elegible, debe haber completado las 18 líneas programadas.

DEFINICIÓN EN CASO DE EMPATES

Para el punto 1 y 3.- Se "buscará" la mejor línea, hasta desempatar.

Para el punto 2.- Se "buscará" la mejor serie, hasta desempatar.



FEDERACION DE BOWLING DE CHILE

PRESELECCIÓN NACIONAL 2026

Durante 2025, se realizarán cuatro campeonatos nacionales, con los que la Comisión Técnica Nacional, **formará la PRESELECCIÓN NACIONAL 2026**, que se constituirá a fines de 2025.

La preselección inicialmente estará integrada por diez (10) deportistas en cada género, que serán quienes comenzarán el trabajo a partir de enero 2026, con miras a clasificar a los próximos XIII Juegos Suramericanos que se llevarán a cabo en la provincia de Santa Fe, Argentina entre el 12 y 26 de septiembre de 2026.

La forma de clasificar a esta preselección, será la siguiente:

Estar entre los **diez mejores promedios jugados en 54 líneas**. Lo anterior es válido para Damas y Varones.

Elegibilidad: Para ser elegible como preseleccionado nacional, la Comisión Técnica de FDN solicitará fotocopia de su respectivo pasaporte chileno, actualizado a los 20 preclasificados.

Para el caso de empate (10° y 11°) preclasificado, define mejor serie de seis líneas jugadas, en caso de subsistir el empate, mejor línea, entre las 54 o más líneas jugadas.

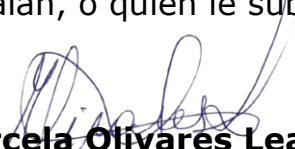
Fechas Importantes, para cada Asociación:

- 1.- Aprobación o cambios en las Bases: **jueves 11 de abril**
- 2.- Recepción Formulario de Inscripción: **viernes 02 de mayo**
- 3.- Pago de Inscripciones: **domingo 18 de mayo**

Los puntos 1.- y 2.- se deben realizar enviando correo a:

federacion@bowlingchile.cl y copia bernardo.olivares2010@yahoo.com

El punto 3.- Se debe cancelar el domingo 18 de mayo al Sr. Francisco Catalán, o quien le subrogue en Tesorería.


Marcela Olivares Leal

Presidenta, Federación de Bowling de Chile

Santiago, 09 de abril 2025